

La Floresta, 11 de julio de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESOLUCIÓN No. 182/2022 ACTA N° 016/2022

VISTO: que la Resolución N.º 161-2022 de autorizar el gasto de servicio de micro para 30 pasajeros desde Jaureguiberry hasta Canelones ida y vuelta con paradas en el trayecto sujeto a abonar en partes igual con el Municipio de Parque del Plata.

CONSIDERANDO:

- I. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Extraordinaria Número 016 de fecha 11 de julio de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

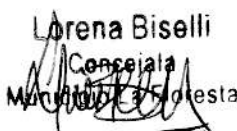
ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$10000 (DIEZ MIL PESOS URUGUAYOS) A LA EMPRESA TRASLADOS DEL SUR SRL RUT. 217142010011, POR CONCEPTO DE TRASLADO DESDE JAUREGUIBERRY HASTA EL TEATRO POLITEAMA EN CANELONES CIUDAD.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. ARCHÍVESE.-



 Vicente Amicone
Concejal



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta



Néstor E. Lamousse
Alcalde
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta